

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE M.T.M. S.A. MATERIALES PARA TRADE MARKETING, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, el 22 de Marzo del 2013, a las 11h35, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Mapasingue Oeste Av. Primera #440 y calle 4ta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El Señor Luis Eduardo Cajas Lermada como propietario de cuatrocientos ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada uno de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 480 votos;

DOS) La Señora Maria Patricia Cajas Lermada como propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 320 votos;

TRES) La Señora Maria Patricia Cajas Lermada, en calidad de Presidenta; y,

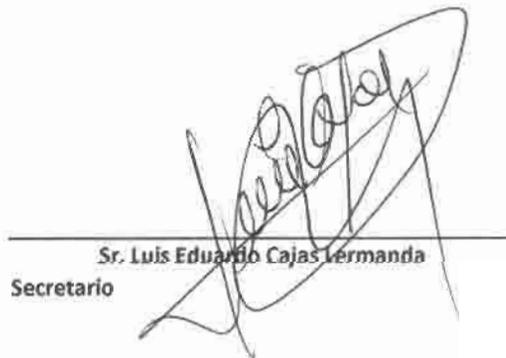
CUATRO) El Señor Luis Eduardo Cajas Lermada, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas (800,00) acciones ordinarias, normativas y liberadas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida formas.

Guayaquil, 22 de Marzo del 2013



Sra. Maria Patricia Cajas Lermada
Presidente



Sr. Luis Eduardo Cajas Lermada
Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE M.T.M. S.A. MATERIALES PARA TRADE MARKETING, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013.

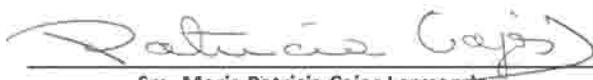
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinti dos de Marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Mapasingue Oeste entre Av. Primera #440 y calle 4ta., se reúnen los accionistas de la compañía MTM MATERIALES PARA TRADE MARKETING S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidenta de la Junta la señora Maria Patricia Cajas Lermanda; y, como Secretario de la Junta, Luis Eduardo Cajas Lermanda.

La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El señor Luis Eduardo Cajas Lermanda, como propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** La Señora Maria Patricia Cajas Lermanda como propietaria de cuatrocientas (320) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada uno de ellas;. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientos acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO: Conocer y resolver los Estados Financieros del período 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, PUNTO DOS: Conocer el Informe de Comisario y Gerente, PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las deliberaciones de rigor La Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR, LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" PARA PYMES, Y LAS PERDIDAS DEL EJERCICIO SEAN CONSIDERADAS COMO RESULTADOS ACUMULADOS HASTA QUE DISPONGAN LOS ACCIONISTAS EL MECANISMO DE AUMENTO DE CAPITAL, O SU DEBIDO CORRECTIVO.**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan a la señora Maria Patricia Cajas Lermanda presidenta, y el señor Luis Eduardo Cajas Lermanda como secretario, a firmar esta acta con lo cual la presente sesión termina a las 13:39



Sra. Maria Patricia Cajas Lermanda
Presidenta



Sr. Luis Eduardo Cajas Lermanda
Secretario